

### C. Sector no estructurado

190. El sector no estructurado abarca una amplia gama de actividades. Con el fin de describir la heterogeneidad del sector, analizar las diferencias entre sus partes en cuanto a potencial de generación de ingresos, limitaciones y otras características, y elegir las medidas más idóneas, los analistas y los encargados de la elaboración de políticas necesitan datos que pongan de manifiesto la estructura y la composición del sector no estructurado. Aunque la actividad económica (o industria) no es un criterio útil para definir el sector no estructurado, sí constituye una variable importante para describir sus características. Es, pues, una de las variables utilizadas habitualmente para la compilación de estadísticas sobre el sector no estructurado. También se utiliza a menudo como variable para la estratificación de las muestras de las encuestas sobre el sector.

191. Las actividades del sector no estructurado tienden a concentrarse en las siguientes categorías de

tabulación (secciones): A, D, F, G, H, I y O. Por consiguiente, se propone que para las estadísticas del sector no estructurado se introduzca un nivel superior de agregación alternativo, con un número menor de categorías obtenidas en general por agregación de las secciones existentes de la CIIU, Rev.3.1.

192. En el sector no estructurado, los servicios de reparación y el comercio son grupos de actividades numéricamente importantes, por lo que nunca deben presentarse agrupados conjuntamente al clasificar por actividades las estadísticas del sector. Además, esos dos grupos de actividades los realizan en el sector no estructurado de los países en desarrollo unidades distintas, que difieren notablemente en cuanto al sexo y otras características de las personas que las integran.

193. Al nivel más agregado, la estructura alternativa de la CIIU propuesta para el sector no estructurado se compone de las siguientes nueve categorías (designadas por números romanos).

<i>Título</i>	<i>Secciones de la CIIU</i>	<i>Divisiones de la CIIU</i>	<i>Grupos de la CIIU</i>
I. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	A, B	01, 02, 05	011-050
II. Explotación de minas y canteras, industrias manufactureras y suministro de electricidad, gas y agua	C, D, E	10-37, 40-41	101-410
III. Construcción	F	45	451-455
IV. Comercio al por mayor y al por menor	G*	50*, 51, 52*	501, 503, 504*, 505-525
V. Reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	G*	50*, 52*	502, 504*, 526
VI. Hoteles y restaurantes	H	55	551, 552
VII. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	I	60-64	601-642
VIII. Enseñanza, salud y otros servicios sociales y personales	M, N, O, P	80, 85, 90-93, 95	801-950
IX. Otros servicios	J, K, L, Q	65-67, 70-75, 99	651-753, 990

*Nota:* Un asterisco (\*) indica que la correspondencia es parcial.

194. La separación entre las categorías IV y V (véase *supra*) requiere la división del grupo 504 de la CIIU, que comprende venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. Todos los demás componentes de esas dos categorías pueden describirse por medio de grupos completos de la CIIU. Para establecer vinculaciones a niveles superiores de la CIIU es necesario introducir las subdivisiones pertinentes en este caso.